

El INEE y sus aportaciones a la evaluación curricular en la última década del siglo XXI

Alexia Hernández Valdez

Facultad de Psicología, UNAM

alexia.hdezvaldez@gmail.com

Área temática: evaluación curricular y acreditación de programas

Resumen

Se presentan los antecedentes históricos que tuvo el ahora extinto Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y ejemplos de los estudios que realizó en materia de evaluación curricular en la última década del siglo XXI. El objetivo fue describir la manera en la que el INEE condujo dichas evaluaciones, las aportaciones teórico-metodológicas y la ejemplificación de lo planteado por Benavides, M. y Manzano, P. (2020) como *las fases y dimensiones de la evaluación curricular*. Se destaca la importancia que tuvo el INEE como organismo autónomo evaluador el cual permitió generar mediciones y evaluaciones válidas y confiables en los niveles educativos básicos dentro del país y algunas recomendaciones para generar evaluaciones de calidad.

Palabras clave: INEE, evaluación curricular, diseño, implantación, impacto.

Justificación

A inicios del siglo XXI México atravesaba por diversos cambios políticos producto de la sucesión presidencial, lo cual repercutió en diferentes ámbitos y ajustes en políticas públicas, entre las cuales la educación se vio involucrada. A comienzos del año 2000 la administración federal ocupada de ese entonces intentaba dar respuesta a la demanda de incrementar la participación ciudadana, la transparencia y el acceso a la información. De acuerdo con Martínez, F. y Blanco, E. (2010) mencionan que, entre agosto y noviembre del año ya mencionado, especialistas de diversos campos de la educación se dedicaron a preparar elementos para el programa de gobierno del nuevo presidente. El grupo encargado del área de evaluación decidió incluir la propuesta de crear un organismo técnico, con un grado considerable de autonomía, que se

encargará de realizar evaluaciones en gran escala del sistema educativo, hasta entonces a cargo exclusivamente de la Dirección general de educación Pública (DGEP).

Fue así como surgió en Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE el cual respondía a una preocupación ampliamente compartida respecto a la calidad de la educación, así como a la conciencia de que una buena evaluación y de calidad era una tarea de alta complejidad técnica, que sólo se puede llevar a cabo de manera adecuada en una instancia que cuente con los recursos necesarios y que no esté sujeta a las presiones de las instancias interesadas, entre las que destacan las mismas autoridades educativas.

“Aunque la evaluación en el sector educativo no era nueva, ya que comenzó a realizarse desde los años setenta, la heterogeneidad en su calidad y la falta de transparencia de sus resultados no posibilitaron que se consolidara como un instrumento fundamental para apoyar la mejora continua de la educación.” Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE.” (2024)

El presidente que gobernaba en ese sexenio se inclinó por la opción que dependía de su propia decisión, y expidió el decreto de creación del INEE el 8 de agosto de 2002. La creación del organismo ya mencionado generó diversas reacciones: por un lado, se expresaba la necesidad de crear un organismo evaluativo y en algunos otros casos prevalecía la insatisfacción dado que el nuevo Instituto (al momento de su creación), carecía de autonomía y que su creación se limitaba a un decreto presidencial de aquel sexenio. De acuerdo con (Martínez, F. y Blanco, E., 2010) expresan que desde sus inicios el INEE fue dotado de una autonomía institucional

“Sin embargo, y a pesar de que su creación por decreto presidencial no dotaba al nuevo organismo de plena autonomía jurídica, la manera como se diseñó su estructura de gobierno, y la manera concreta como se puso en marcha, hizo que el margen de autonomía real de que gozó el INEE desde sus inicios fuera muy importante, similar al de organismos dotados de autonomía constitucional.”

La consolidación del INEE se dio bajo la premisa de conformar un organismo que tenía como tarea principal evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del Sistema Educativo Nacional en niveles educativos básicos (educación preescolar, primaria, secundaria) así como la educación media superior (bachillerato).

A fines de 2003, el INEE publicó los resultados de su primero trabajo: un anuario de indicadores del sistema educativo denominado Panorama Educativo de México. En el 2013 se convirtió en un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio cuya tarea es realizar diagnóstico precisos, puros, objetivos y explicativos en el área de evaluación educativa. Sus funciones prevalecieron y sus investigaciones, estudios y resultados se presentaron en forma

de documentos institucionales y libros hasta comienzos de sexenio del 2018. Lamentablemente al comenzar el nuevo sexenio 2018 por decreto del entonces nuevo la esta instancia desapareció.

Enfoque conceptual

De acuerdo con Benavides y Manzano (2020), quienes eran funcionarios del INEE, para comprender a la evaluación curricular es necesario primero aclarar lo que se entiende por currículo, el cual es:

Referente organizador de las finalidades de las finalidades educativas en el ámbito formal y también de lo que realmente ocurre en el mismo; es articulador de la vida escolar y núcleo en el funcionamiento de ésta; configura la práctica educativa y motiva la práctica diaria en el aula (p.5).

Benavides y Manzano (2020), se basaron en la propuesta de Rossi y Freeman (1989) quienes clasifican a la evaluación en tres etapas o momentos donde se evalúan distintos elementos: 1) el diseño, 2) la implantación y 3) el impacto. Sin embargo, las investigaciones realizadas por los autores ya señalados corresponden únicamente a las primeras dos fases ya que no reportan investigaciones que hayan evaluado el impacto.

Sus fases son:

1) La fase del diseño analiza el papel del currículo como prescriptor de las actividades de enseñanza, como documento político- normativo, en donde se especifican, ordenan los objetivos y los contenidos educativos, se identifican las trayectorias y niveles, los enfoques, los materiales y recursos educativos. De acuerdo con Rossi y Freeman (1989) en esta fase la evaluación se centra valorar la claridad, la especificidad, viabilidad de las metas curriculares, juzga si las actividades propuestas para alcanzar los objetivos que planteó e identifica la coherencia y congruencia entre sus componentes.

2) En la fase de la implantación lo que se evalúa es la forma en la que los actores educativos se apropian y aplican la propuesta curricular, verifica si las prácticas de enseñanza contribuyen a los logros de los objetivos curriculares e identifica las visiones, creencias y expectativas de los docentes; estudia el tipo de relaciones establecidas en el aula entre el maestro y los alumnos incluyendo sus características sociales y culturales. Por otro lado, para evaluar a las instituciones educativas se analiza su tradición histórica pedagógica y se determina cómo los elementos contribuyen o no a la calidad de las prácticas educativas. Para Rossi y Freeman (1989) esta dimensión tiene que ver con verificar si la propuesta curricular se aplica tal como se diseñó, si hay cambios con respecto a lo planeado saber las razones de ello, averigua el tipo de problemas surgidos y qué soluciones se dieron.

3) La dimensión del impacto curricular se refiere a los resultados del aprendizaje de los alumnos y las repercusiones de lo que el alumnado ha adquirido para beneficiar su vida personal y social.

Desarrollo

A continuación, se presentan los resúmenes de seis estudios que realizó el INEE a finales del 2018 y que fueron publicados hasta el 2019. Los estudios reflejados fueron recuperados del último Estado de Conocimiento dirigido por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) en el área temática 12: evaluación educativa, durante el periodo comprendido del año 2012 al 2021.

Sobre la valoración del diseño e implantación curricular el INEE hizo los siguientes estudios:

- *Estudio comparativo de la propuesta curricular de matemáticas de México y de tres países: Corea del Sur, Chile e Inglaterra.*

Se hizo un estudio comparativo en México y tres países más; Corea del Sur, Chile e Inglaterra, con el objetivo de analizar la calidad del diseño curricular vigente en el área de Matemáticas de todos los niveles educativos. La metodología empleada fue mixta y los criterios de calidad del diseño curricular analizados fueron relevancia, pertinencia, equidad, consistencia interna, aceptabilidad y adaptabilidad. Entre los resultados se destaca que el currículo mexicano comparte con el de los otros países una similitud importante de contenidos matemáticos, así como rasgos de modernidad (desarrollo de competencias, resolución de problemas, matemáticas en contexto e influencia de la investigación educativa), se ubica dentro de las tendencias didácticas a nivel global (sobre todo en matemáticas), sin embargo presenta deficiencias importantes respecto del cumplimiento de los criterios de calidad en todos los niveles escolares y es que no existe pronunciamiento acerca de la concepción de las matemáticas como la hay en las otras propuestas de los países. Los autores señalan que se deben revisar de forma inmediata los siguientes elementos curriculares: exceso de contenidos en el currículo (educación básica) y falta de articulación entre ellos, segmentación excesiva de contenidos, huecos curriculares, discontinuidades entre niveles escolares consecutivos, falta de precisión en rubros como la resolución de problemas, el desarrollo de competencias y las matemáticas en contexto. Finalmente se plantean implicaciones necesarias orientadas a la mejora que son posicionar la concepción de las matemáticas: ¿qué se busca con enseñar matemáticas a todo ciudadano?, rediseñar los contenidos y la didáctica, tomar a consideración los resultados de la investigación.

- *Estudio comparativo de la propuesta curricular de ciencias.*

Se evaluó la calidad de diseño curricular vigente en 2016 para todas las áreas de ciencias de todos los niveles de la educación obligatoria de México y la de los siguientes países: Brasil, Chile,

el objetivo fue analizar los planes y programas de estudio del área de ciencias, caracterizar la propuesta curricular de cada uno, identificar similitudes y diferencias y compararlos con la propuesta mexicana, Entre los resultados se destaca que la enseñanza de las ciencias naturales se ha ganado un espacio en los planteamientos curriculares que orientan los niveles de educación obligatoria, que cobra relevancia porque la ciencia es y forma parte de la cultura, es una forma de razonar, actuar, valorar en el mundo social y natural, por lo cual es una manera de entender mejor el mundo actual y además de ser imprescindible para la transformación social. Sin embargo, el énfasis de la alfabetización científica que acompaña las intenciones educativas es distinto en cada una de las propuestas curriculares aquí analizadas. Asimismo, se encontró que, en todos los currículos, no se habla estrictamente de las disciplinas tradicionales (biología, química, física) cómo se hace en México, sino más bien emplean el término de “ciencias”. A modo de conclusión los autores expresan que la alfabetización científica es un discurso que está presente, de manera general, en las propuestas curriculares, pero adquiere diferentes interpretaciones, énfasis y niveles de concreción, según cada nivel educativo en las propuestas curriculares, que existe una tensión entre la declaración de la alfabetización científica como meta educativa y el planteamiento de propósitos formativos específicos, cercanos a una tradición disciplinaria de la enseñanza de las ciencias.

- *Evaluación del diseño curricular para la formación ciudadana en la enseñanza obligatoria.* Se valoró la calidad del diseño curricular del área Formación Ciudadana en la educación obligatoria mexicana del Modelo Educativo 2017 a través de la revisión documental y rúbricas. Los objetos de evaluación fueron los atributos de la calidad del currículo y las dimensiones de la educación de la ciudadanía. Los indicadores que se evaluaron de acuerdo con el INEE fueron relevancia, pertinencia, equidad, claridad, y consistencia (interna y externa). Los resultados sugieren la necesidad de que surjan nuevas líneas de investigación orientadas a mejor comprensión y un análisis más profundo en torno a la formación en educación ciudadana, para indagar las nociones que favorezcan la identidad en el contexto próximo, que se analicen las interpretaciones que los maestros hacen del currículo, identificar la diversidad de prácticas docentes, asimismo que se investigue el nivel de dominio de los conocimientos que los docentes tienen sobre la formación ciudadana y ponderar el grado de apropiación que los estudiantes logran de los contenidos y aprendizajes. Finalmente se hacen sugerencias y propuestas encaminadas a la mejora donde se destaca que el currículo exprese con mayor contundencia orientaciones didácticas para generar experiencias de aprendizaje, sugieren promover más la iniciativa de los estudiantes, fortalecer lo logrado en el planteamiento curricular desde un enfoque

de conciencia, reconocimiento del otro, ampliar la mirada hacia una ética de la responsabilidad y del cuidado.

- *La implementación del Marco Curricular Común (MCC) en los planteles de la Educación Media Superior (EIC- EMS).*

Es un estudio que recupera las opiniones y valoraciones de actores educativos (estudiantes, docentes y directivos) de ocho tipos de planteles acerca de las acciones de formación y profesionalización que se emprendieron para la implementación del marco curricular en educación media superior 2008. Los resultados señalan que los directivos destacan su papel para la organización y el funcionamiento de cualquier tipo de plantel educativo, indican que en los docentes recae el importante papel de enseñar de acuerdo con lo establecido en los programas académicos, sugieren tomar en cuenta las demandas actuales y ajustarla a los lineamientos y políticas vigentes. Otro aspecto que se reportaron es el término de “relevancia” el cual se refiere a asegurar que los jóvenes aprendan aquello que conviene a sus personas y a la sociedad que les rodea. Los estudiantes identificaron que asistir a la escuela les permite continuar sus estudios, pero no incorporarse al mercado laboral, ya que se encontró que los niveles dedicados a la formación para el trabajo no están cumpliendo con esa tarea, porque solo los forman en los aspectos disciplinario, pero no para que puedan desempeñarse en un oficio. Finalmente, los docentes opinaron que los planes y programas de estudio en general se apegan a los avances de la disciplina y a las demandas sociales actuales, pero hay pocos vínculos entre la escuela y el entorno. Los productos de esta investigación fueron dos: un informe de resultados generales y otro sobre el abandono escolar.

Por otra parte, las investigaciones que el INEE desarrolló para valorar la implantación de un currículum fueron las siguientes:

- *Evaluación de la implementación curricular en educación preescolar (EIC- Pree)*

Es un estudio que buscó aproximarse al pensamiento de los docentes de nivel preescolar, público, privado, indígena y comunitario como un elemento para apoyar la implementación curricular identificando el significado que le dan al currículo diseñado. Los criterios evaluados se agruparon en tres esferas diferentes: creencias sobre el currículo, creencias sobre la enseñanza y creencias sobre el aprendizaje. Las creencias de los docentes se sometieron a un análisis estadístico de conglomerados o clúster, lo que permitió dividir a todo el conjunto en grupos con tendencias similares de respuesta, ésta forma las creencias se categorizaron por creencias sobre el currículo, creencias sobre la enseñanza y creencias sobre el aprendizaje. Entre los resultados se destaca que existen variaciones entre las prácticas docentes de grupos indígenas y grupos

comunitarios, más del 60% de los profesores considera que para los padres es más importante que sus hijos adquieran algunos dominios de aprendizaje, 92.1% está de acuerdo con que un programa permita que la docente diseñe las situaciones didácticas, y 88.1% apoya que un programa permita que los docentes definan el orden de los aprendizajes para cada grado. Finalmente los autores concluyen que el estudio realizado permitió tener una aproximación a las creencias que tienen los docentes sobre el currículo, enseñanza y aprendizaje lo cual permitió obtener información para reflexionar a distintos niveles sobre la organización y el funcionamiento del Sistema Educativo Nacional (SEN), el diseño curricular, la formación inicial y continua de docentes, el acompañamiento al trabajo de aula, la práctica docente, la gestión escolar y la relación familia-escuela.

- *Avances y dificultades en la implementación del marco curricular común. Telebachillerato estatal, educación media superior a distancia y telebachillerato comunitario.*

Es la evaluación que se hizo a la implementación de un nuevo marco curricular común a nivel medio superior en tres tipos de planteles Estatales de México: telebachillerato estatal (TBE), servicios de educación media superior a distancia (EMSAD) y el telebachillerato comunitario (TBC). El enfoque metodológico fue cualitativo y se centró en recuperar la perspectiva de los actores educativos acerca de sus prácticas en sus propios contextos, como instrumento se empleó la entrevista semiestructurada. De modelo para análisis se emplearon las escalas contextuales y las interacciones. Entre los resultados destaca que para el estudio se aplicó en una muestra representativa a nivel nacional conformada por 2217 planteles de nueve dominios diseñados considerando la diversidad de servicios ofrecidos en el nivel, asimismo los participantes hablan de la orientación política federal que ha buscado lograr la equidad educativa y la calidad de los aprendizajes mediante acciones que logren asegurar la cobertura a través de escuelas como el telebachillerato. Por lo anterior, el estudio reporta que la mayor parte de los estudiantes, los padres de familia y las comunidades valoran la presencia del TBC. En cuanto a la permanencia de los estudiantes en el bachillerato, ha sido un instrumento útil para la retención el desplegar acciones formales e informales para evitar el abandono escolar, un ejemplo es el programa de becas PROSPERA. De manera paralela, el personal directivo y docente, dada su cercanía con los estudiantes y sus familias, ha desplegado estrategias de seguimiento y apoyo eficaces para retener a los estudiantes. Se destaca que uno de los resultados más críticos desde la perspectiva de la equidad, es que el servicio educativo ofrecido no responde a las necesidades de los jóvenes rurales ni de sus comunidades.

Resultados

De los resultados obtenidos desprendidos de los estudios hechos por el INEE, el organismo emitió varias reflexiones entre las cuales se destacan que:

Se debe de revisar de forma inmediata los siguientes elementos curriculares: disminuir el exceso de contenidos en el currículo y generar una articulación de temas entre ellos, trabajar en los huecos curriculares y las discontinuidades existentes entre niveles escolares consecutivos, precisar rubros como la resolución de problemas, el desarrollo de competencias.

Como implicaciones orientadas a la mejora, el INEE expresa es necesario rediseñar los contenidos y la didáctica, tomar a consideración los resultados de la investigación en educación para concebir trayectorias evolutivas del aprendizaje y de la experiencia en el uso de los entornos tecnológicos de aprendizaje, así como el rediseño total de la forma de presentación del currículo. Al hablar de alfabetización se adquieren diferentes interpretaciones, énfasis y niveles de concreción, según cada nivel educativo en las propuestas curriculares. Existe una tensión entre la declaración de la alfabetización como meta educativa y el planteamiento de propósitos formativos específicos, cercanos a una tradición disciplinaria de la enseñanza.

Al seleccionar y organizar los contenidos escolares se responde, en general, a una visión disciplinar-tradicional, y no suelen ser congruentes con los planteamientos en torno a la alfabetización que subyacen en las propuestas curriculares de otros países.

Surge la necesidades de la creación de nuevas líneas de investigación orientadas a mejor comprensión y un análisis más profundo en torno a la formación en educación ciudadana, para indagar las nociones que favorezcan la identidad en el contexto próximo, que se analicen las interpretaciones que los maestros hacen del currículo, identificar la diversidad de prácticas docentes, asimismo que se investigue el nivel de dominio de los conocimientos que los docentes tienen sobre la formación ciudadana y ponderar el grado de apropiación que los estudiantes logran de los contenidos y aprendizajes.

Es necesario el currículo exprese con mayor contundencia en cuanto a orientaciones didácticas para generar experiencias de aprendizaje, promover más la iniciativa de los estudiantes, fortalecer lo logrado en el planteamiento curricular desde un enfoque de conciencia, reconocimiento del otro, ampliar la mirada hacia una ética de la responsabilidad y del cuidado.

Conclusiones

En el presente documento se ejemplificaron evaluaciones hechas por personas que pertenecían al INEE entre las cuales destacan Benavides y Manzano (2020), quiénes hablaban de las

dimensiones y fases para llevar a cabo una evaluación curricular. La riqueza de estas aportaciones radica en:

- El INEE, al ser una instancia del estado mexicano responsable de evaluar al sistema educativo, permitió conocer sus visiones sobre la evaluación curricular desde un alcance nacional que la hace diferente.
- En el contexto educativo mexicano, el currículo es un componente configurador de la realidad escolar; a partir de lo propuesto se van conformando normas administrativas, lineamientos u orientaciones pedagógicas, y se generan materiales educativos, etc.
- El desafío de la evaluación del currículo se centra en desarrollar evaluaciones que permitan comprender la complejidad de la realidad educativa, al mismo tiempo que ofrezcan orientaciones puntuales acerca de lo que funciona y no en un sinónimo de rendición de cuentas.
- Tomar en consideración diversas metodologías, áreas del instituto, instituciones y actores curriculares para que verdaderamente se articulen las fases de la evaluación: diseño, implantación e impacto.
- Que al hacer el diseño de nuevas propuestas curriculares para los niveles de la educación obligatoria se considere su concreción en las escuelas y su ejecución por parte de los actores curriculares, es decir que no se quede en “la intencionalidad” “el intento” si no que, verdaderamente se ponga en práctica.
- Que todos los actores curriculares tomen conciencia de la relevancia que tiene el currículo y su evaluación, puesto que a través de ella se contribuye a mejorar en la educación.
- Asimismo, es importante que reconocer que evaluar el currículo es un proceso permanente que exige cuando menos dos condiciones: la participación de los actores involucrados en el diseño y puesta en marcha del currículo.
- Es necesario impulsar y consolidar la evaluación curricular como un proceso fundamental dentro de la educación. Para ello es necesario articular las evaluaciones curriculares con otras, establecer proyectos con evaluaciones más integrales y abrir espacios para intercambiar conocimiento sobre este campo.

Lamentablemente en el sexenio comprendido del 2018 al 2024 el INEE desapareció. En un comunicado el mismo organismo expresó que:

“México requiere un organismo autónomo que informe con precisión sobre el estado que guarda la educación (...) resalta que constituye un grave error desaparecer la autonomía constitucional que actualmente ostenta el INEE, pues permite garantizar mediciones y

evaluaciones que producen información válida y confiable con independencia de la autoridad educativa (...) Este organismo autónomo reconoce el esfuerzo por consensuar diferentes visiones pero resulta claro que se cedió ante intereses políticos y germinales”. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2019).

Referencias

Benavides, M. y Manzano, P. (2020). Evaluación curricular e investigación. Un recuento de lo hecho en el INEE de México. *Diálogos sobre educación*, 11 (20), 1-23.
https://www.researchgate.net/publication/338759921_Evaluacion_curricular_e_investigacion_Un_recuento_de_lo_hecho_en_el_INEE_de_Mexico

Conde, S.; García, B.; Luna, M.; Papadimitriou, G.; Rodríguez, L. y Leticia, G. (2019). *Evaluación del currículo de educación ciudadana en la educación obligatoria*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Instituto Nacional para la Evaluación Educativa. (2018). *La implementación del Marco Curricular Común en los planteles de la educación media superior*. México.
<https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/P1D248.pdf>

Instituto Nacional para la Evaluación Educativa. (2024). *INEE: antecedentes*.
https://www.inee.edu.mx/medios/informe2018/06_resultados/tema_01.html

Instituto Nacional para la Evaluación Educativa. (2017). *Evaluación de la implementación curricular en educación preescolar (EIC- Pree)*. México

Martínez, F. y Blanco, E. (2010). *La evaluación educativa en México: experiencias, avances y desafíos*. Colección Los grandes problemas de México: México. (89-123 pp.)

Núñez, T. (2020). Seguimiento de egresados, telebachillerato comunitario Campeche. Estudio de caso. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, (12), 22.
<http://ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/829/2971>

Reynoso Angulo, R. y Chamizo Guerrero, J. A. (coords.) (2017). *Estudio comparativo de la propuesta curricular de ciencias en la educación obligatoria en México y otros países*. México: INEE



CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN | EVALUACIÓN 2024



Rojano Ceballos, M. T. y Solares Rojas, A. (coords.) (2017). *Estudio comparativo de la propuesta curricular de matemáticas en la educación obligatoria en México y otros países*. México: INEE-Cinvestav. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P1F210.pdf>
